12/11/25, 5:51 p.m.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=9466AFF8B691CEEE83258D3E006F1752,Tipo=Resoluc...





 Resolución
 Expediente
 Acta N°

 3419/2025
 54722/025
 2025/0048

VISTO: estas actuaciones provenientes de la División Gestión y Desarrollo Humano, relacionadas a la necesidad de ingreso de personal de atención directa en los distintos servicios de la Dirección Departamental de Tacuarembó, con el fin de fortalecer la atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias;

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Tacuarembó, y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Paso de los Toros, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

- **II)** que por Resolución de Directorio N°2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;
- **III)** que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico en Gestión Humana, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;

- **II)** que el presente llamado es alcanzado por el Art. 4º de la Ley N° 19.122, el cual establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendiente y por el Art. Nº 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;
- **III)** que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;
- **IV)** que se propone para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sra. Cristina Scotto, C.I. 4.326.617-0, Sr. Damián Santana, C.I 4.537.129-6 en calidad de titulares y en calidad de alternos las Sras. Rafaela Neves, C.I 4.994.766-7 y Gimena Muñiz, C.I. 4.582.848-7;
- **V)** que desde SUINAU proponen en su representación en carácter titular al Sr. Luis Gómez de Freitas, C.I. 4.490.609-2 y como miembro alterno al Sr. Juan José Ramírez, C.I. 3.128.547-3;
- VI) que tanto la Subdirección General de Administración como Dirección General comparten lo informado y elevan las actuaciones a consideración de Directorio;
- **VII)** que este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio Nº 1914/2016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=9466AFF8B691CEEE83258D3E006F1752,Tipo=Resolucion

12/11/25, 5:51 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=9466AFF8B691CEEE83258D3E006F1752,Tipo=Resoluc...

provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Tacuarembó y hasta 10 (diez) funciones para la localidad de Paso de los Toros, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

- 2°) DESÍGNANSE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares: Sra. Cristina Scotto, C.I. 4.326.617-0, Sr. Damián Santana, C.I. 4.537.129-6 y Sr. Luis Gómez de Freitas, C.I. 4.490.609-2 (en representación de SUINAU) y en calidad de alternos, a las Sra. Rafaela Neves, C.I 4.994.766-7, Sra. Gimena Muñiz, C.I. 4.582.848-7 y Sr. Juan José Ramírez, C.I. 3.128.547-3 (en representación de SUINAU);
- **3°) COMUNÍQUESE** a Dirección General; cumplido, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PM/YF/FA

Fecha Acta: 12/11/2025 - Numero Acta: 2025/0048

Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY Fecha:13/11/2025 12:15:38 -0300 Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONOZ, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY Fecha:13/11/2025 15:24:34 -0300